

644.6484

252



Handwritten text on the cover, possibly including the title "L'Esprit de la Bible" and the author's name "L'Abbé de La Motte".

BX1756
.B379
1727
c.1



1080045774

—DESPERTADOR
CHRISTIANO,
DIVINO,
Y EUCHARISTICO,—

DE VARIOS SERMONES DE DIOS TRINO, Y VNO,
y de Jesu Christo Nuestro Señor, en los Mysterios de sus Festi-
vidades, en orden à excitar en los Fieles la Fè, adoracion, y devo-
cion, con los frutos del Santísimo Sacramento
de el Altar.

SU AUTOR 46571

EL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON JOSEPH
*de Barcia y Zambrana, Obispo de Cadix, y Algeciras, del Consejo
de su Magestad, &c.*

DEDICADAS TODAS SUS OBRAS AL EXCELENTISSIMO
Señor Don Diego Astorga y Cespedes, Arçobispo de Toledo, Primado de
las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, Adelantado Mayor de
Cazorla, del Consejo de su Magestad, &c.

CORREGIDA, Y ENMENDADA ESTA VLTIMA IMPRESSION.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSO BELLOTICA UNIVERSITARIA
Año 2010-2011 MICROFILMADO 25/10/83



1727.

CON LICENCIA: EN MADRID: Por Alonso Balvás.

A costa de Francisco Lafo, Mercader de Libros, se hallará en su casa frente de
las Gradadas de San Phelipe el Real.

DESPERTADOR
CHRISTIANO

DIVINO

Y EUCHARISTICO

DE VARIOS SERMONES DE DIOS TRINO Y UNO
Y de los Santos y otros señores en los Misterios de la Fe
dada en orden a excitar en los fieles la devoción y amor
con los frutos del Santísimo Sacramento
de la Eucaristia

SU AUTOR

EL ALMIRANTE DON ALONSO PORTILLO
DE VARIOS SERMONES DE DIOS TRINO Y UNO
Y de los Santos y otros señores en los Misterios de la Fe
dada en orden a excitar en los fieles la devoción y amor
con los frutos del Santísimo Sacramento
de la Eucaristia



MICROFILMED
BY THE NATIONAL ARCHIVES
COLLEGE PARK, MARYLAND
SERIALS ACQUISITION
REF ID: A63779

EN MADRID: Por Andrés Ballesteros

CENSURA DEL REVERENDIS-
simo Padre Maestro Joseph de Alcaraz,
de la Compañía de Jesus, Cathedratico
de Vísperas de Theologia de los Estudios
Reales del Colegio Imperial, y Examina-
dor Synodal del Obispado de Murcia, y
Cartagena, &c. Dada por comission del
Señor Licenciado Don Alonso Portillo y
Cardos, Dignidad de la Iglesia Colegial
de Talavera, y Vicario de la Villa
de Madrid.



EN este Tomo *Despertador Cristiano Divino*, y *Eucharístico de varios Sermones, de el Santísimo Sacramento, y otros Misterios*, compuesto por el Señor Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Predicador de su Magestad, &c. que he leydo, obedeciendo los preceptos de V. m. he hallado mucho que celebrar, y admirar.

2 Parecése á su Objeto maravilloso. En él, se encierran todos los daleytes espirituales, y todos los labores suaves, (1) en mucha variedad de ingeniosa idea, muy llena de gravedad, y dulçura; es vn manjar que dá Dios á los que le temen para que se alimenten, y alienten con él, haciendo vna memoria de sus grandes milagros. (2) Muchos parece cada periodo, de discrecion, de piedad, y de hermosura.

3 El Pan Divino de la Eucharistia, es muerte para los malos, y vida para los buenos. (3) Para aquellos dañoso, para estos provechoso. En esto le es desemejante este libro; que es bueno para todos. Bueno para los malos, porque los mueve á que se conviertan, y pasen de la muerte de la culpa á la vida de la gracia. Bueno para los buenos, porque conduce, para que se mejoren, creciendo mas, y mas sus virtudes.

4 Enseña demás de esto su sabio Autor, á predicar con espíritu, y con la gravedad que conviené, así con sus acertadísimos documentos, como con sus eficacísimos exemplos. Cada Sermon, es vn modelo de como deben ser los Sermones de las Festividades del Augústisimo Sacramento del Altar, y de las demás.

5 Junta lo solido de la doctrina con lo dulce, y lo natural del estilo, que es, sin afectacion eloquente, y hermoso. Via de grande copia de erudicion sagrada, y profana. Con la primera, instruye; con la segunda, adorna,

(1) *Omne delectamentum in se habent, & omnem saporem suavitatis.*

(2) *Memoriam fecit mirabilium suorum; misericors, & miserator Dominus; escam dedit timentibus se.*

(3) *Mors est malis, vita bonis.*

adorna. De la primera se vale, como de señora: de la segunda se sirve, como de esclava.

6 No ay, en Doctor tan docto, cosa que no sea digna de vn Orador piadosamente Catholico. Interpreta con solidez la Divina Escritura, siguiendo à los Doctores mas claficos, y celebres. Pone horror à lo malo, y aficion à lo bueno. Discurre con Magestad, y agudeza. Hermana bellamente la solidez, y el ingenio. Habla con claridad, y eficacia. Es como el Sol: alumbrá, y enciende. Alumbrá con las luzes hermosísimas de la verdad, los entendimientos. Enciende con las llamas purísimas del amor de Dios, las voluntades.

7 Pinta su vida en estos escritos. Escribe como vive: y vive como escribe; con Religion, con edificacion, con pureza, con zelo ardiente del bien comun, con prudencia; como Varon, verdaderamente Apostolico. Sabe exortar, y reprehender sin herir; persigue al vicio, no à las personas. Oido, y leído me se representa à Chrysofomo, ò ha otro de los mas señalados Predicadores antiguos. Cada primor de los que le adornan, pudiera hazer à vn fugeto dichoso. (4) En el, se vñeron los repartidos en todos. (5)

(4) *Que divisa beatorum efficitur, collecta tenet.*

(5) *Que espergantur in omnes, in se mixta suunt.*

(6) *Nihil ex illo potest nasci mediocre.*

(7) *Tot probati, quot geniti.*

8 Es esta Obra muy parecida à su Despertador, tan plausible, y nunca bastantemente alabado. Ninguna puede sacar mediana; (6) quantas concibe son eminentes. (7) Con esto he dicho, que merece este libro, no solamente licencia para salir à luz, sino tambien grandes elogios, y aplausos: que tiene no pocas perfecciones; que venerar; y que no enciembra imperfeccion, que se pueda con razon reprehender: Así lo siento, en este Colegio Imperial de Madrid de la Compañia de Jesus à 28. de Junio de 1689.

Joseph de Alcaraz.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre de la Iglesia Colegial de Talavera, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Damos licencia para que por lo que à Nos toca, se pueda imprimir, è imprima vn libro, cuyo titulo es, *Despertador Christiano, Divino, y Eucharistico, de varios Sermones de el Santissimo Sacramento, y otros Mysterios*, compuesto por el señor Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Predicador de su Magestad: atento à que por la Censura del M.R.P. Joseph de Alcaraz, de la Compañia de Jesus, à quien le cometimos, consta no aver en el cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres. Dado en Madrid à ocho de Julio de mil seiscientos y ochenta y nueve años.

Lic. D. Alonso Portillo
y Cardos.

Por su mandado

Manuel de San Martin
Not.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE
 Fray Juan de San Antonio, Lector de Theologia, Provincial que ha sido
 de la Provincia de San Joseph, de Descalços de la mas estrecha, y Regular
 Observancia de Nuestro Padre San Francisco; y asimismo Guardian del
 Real Convento de San Gil de Madrid, y actualmente

Disfidor de dicha Pro-
 vincia.

M. P. S.

Obedeciendo el mandato de V. Alteza, he visto, y leído el libro,
Despertador Christiano, Divino, y Eucharistico, con varios Sermones
del Santissimo Sacramento, y otros Mysterios, que ha compuesto el Doctor
 Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de To-
 ledo, y Predicador de su Magestad, en cuya obra hallo executado, lo que
 profetizó David: *Accedet homo ad cor altum, & exaltabitur Deus*. Donde ex-
 plicò Hugo Cardenal: *Homo rationalis Philosophus: ad cor altum, idest, ad*
cognitionem altam. De quien dixo el Sabio en los Proverbios: *Qui perscruta-*
tor est maiestatis. Llegò como el mas sabio al conocimiento mas alto, exa-
 minando la grandeza de la Magestad de Dios, en sus inefables mysterios,
 para que sea exaltado, en los corazones de los hombres, que advirtió el
 Incognito: *Deus enim, non in se, sed in corde hominis grandescit*. Muy seguro
 se logrará este efecto, en los corazones de los que leyeren este libro, pues
 tanta abundancia de Escritura, tan ingeniosa aplicacion de ella, y tan
 hermosa variedad de Assumptos, es preciso, que al animo mas divertido,
 le haga atento, le inflame, y enervorice en la Fè viva, y digna venera-
 cion de Dios nuestro Señor, y de Jesu Christo Señor nuestro en el adora-
 ble Sacramento de el Altar; y así le viene bien al Autor, lo que dixo el
 Chrysofomo de los Doctores de la Iglesia, comparandolos à las folicitas,
 y artificiosas abejas, que estas volando de flor en flor, y bebiendo el li-
 corello, que mantienen su hermosa frescura, la distilan en dulçuras de
 miel en los panales; así dize Chrysofomo, los sabios, y doctos, discúr-
 riendo con las alas del entendimiento, por las floridas amenidades de las
 Sagradas, y divinas Escrituras, beben todo el licor del Espiritu, que en
 sí encierran, folicitando despues, con sus artificiosos trabajos, distilar dul-
 cissima miel de viva Fè de los soberanos mysterios en los corazones de sus
 oyentes: *Ita, & Ecclesia Doctores super amana vernantiaque scripturarum vi-*
ridaria levi mentis ala residentes, & instrum littera siccum spiritus haurientes,
soliciti sunt, ut dulcissimum mel fidei auditorum cordibus plane infillent. Y que
 esta sea toda la sollicitud cuydadosa del Autor, lo manifiesta bien así la
 agudeza, y ingeniosa claridad con que descubre lo mas alto, y escondido
 del admirable Sacramento Eucharistico por todo el discurso de los Sermo-
 nes; como tambien la doctissima erudicion de la Carta Exhortatoria à los
 Predicadores, que pone al principio de este libro, y es de igual estimacion,
 y digna de toda advertencia, por lo que convence, y enseña à exercer el
 ministerio santo de la predicacion, y el estudio de las divinas Escrituras,
 se-

Psal. 63.
Hug. hic.

Prov. cap.
 25.

Incog. in Psal.
 63.

Chrysof. in
Psal. 115.

segun lo que dixo San Agustin: *Sunt in scripturis sanctis profunda mysteria,*
que ad hoc absconduntur, ne vilescant, ad hoc quaruntur, ut exerceant, ad hoc appe-
tuntur, ut pascant. Los profundos mysterios de las Divinas Escrituras son
 escondidos, porque la facil, y comun inteligencia no los haga menos esti-
 mables; buscanse con cuydado, porque se logre el desvelo, y la fatiga de
 los estudios, y deseñe con ansia, para que apacienten las almas. Todo se
 verifica en este libro, y obra del Autor, que despues de tantos escritos, co-
 mo tiene dados à la Estampa, que son admiracion de nuestro siglo, està tan
 abundante de erudicion, y doctrina, sacada de los profundos mysterios de
 las Sagradas Escrituras, con el desvelo de continuos estudios de el Autor,
 como lo dize la infatigable continuacion de escribir, y deseados con an-
 sioso anhelo de la utilidad de las almas, como lo publica el total retiro de
 proprias conveniencias por no faltar à este ministerio. Y así miro, y con-
 templo aquella preciosa piedra Enydros, que con ser muy solida, y fuerte,
 despide tal abundancia de aguas, que se admira en ella vna copiosa fuente;
 y de ella dixo San Isidoro: *Enydros ab aqua vocata; exundat enim aqua, ita, ut*
elufam in ea putei fontaneam scaturiginem, que es tan continua, y abundante
en comunicar cristalinas aguas, que se debe persuadir el juyzio humano à
que encierra en sus venos vn perenne manantial de copiosa, y abundante
fuelle. Por esso vn Ingenio grande la describió con este mote: Indeficiens
manat. Siempre mana, y nunca se acaban sus aguas. A esto me persuade,
 despues de tantos, y tan admirables escritos, esta nueva obra, y ponderan-
 dola tan grande à todas luzes, y siendo tan sabidas, y conogidas las pren-
 das de su Autor, debo retirarme à los sagrados del silencio, viado de el
 consejo, que daba à sus Discipulos vn Philosopho antiguo, diciendo: Nun-
 ca tomeis en la boca, ni cosas muy grandes, ni muy claras, porque no ser-
 virà sino de apocar con vuestra lengua aquellas, ò escurecer estas. Nada
 pues debo dezir para no exponerme al peligro de disminuir la grandeza
 de esta Obra, ò escurecer las luzes con que ella misma, y todas las del Au-
 tor se manifiestan. Solo debo dezir, que se merece la licencia que pide, y
 Vuestra Alteza debe darla, pues quanto contiene, no solamente, no es con-
 tra, sino para exaltacion de la Fè Catholica, para mejorar las costumbres, y
 enervorizar los corazones al exercicio de las virtudes, y frecuencia de la
 Sagrada Comunion. Así lo siento, salvo, &c. En este Convento Real de
 San Gil de Madrid 7. de Agosto de 1689. años.

Fray Juan de San Antonio.

Ex-Guardian de San Gil, Padre, y Disfidor.

D. August. in
prefat. Psal.
 140.

D. Isidor. lib.
 16. *Etymol.*
 cap. 13.

SU-

SUMA DE LA LICENCIA

Don Baltasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara del Rey nuestro señor, y de Gobierno del Consejo, certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia à Francisco Lafo, Mercader de Libros en esta Corte, para que por vna vez pueda imprimir, e imprima los Tomos de Sermones de el Despertador Christiano, y demas Obras, que compuso el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo que fuè de Cadiz, y Algeciras, como mas largamente consta de su original. Su fecha à veinte y cinco de Junio del año de mil setecientos y veinte y seis.

Don Baltasar de San Pedro.

FEE DE ERRATAS.

Este Libro, intitulado: *Despertador Christiano, Divino, y Eucharistico de varios Sermones del Santissimo Sacramento, y otros Mysterios*, su Autor Don Joseph de Barcia y Zambrana, corresponde con su original. Madrid, y Mayo catorze de mil setecientos y veinte y siete.

Lic. Don Benito de Rio Cao de Cordido.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

Tassaron los Señores del Consejo los Tomos del Despertador Christiano, compuestos por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo que fuè de Cadiz, y Algeciras, à seis maravedis cada pliego, como consta de la Certificacion dada por Don Baltasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara de su Magestad, y de Gobierno. Su fecha à diez y seis de Mayo de mil setecientos y veinte y siete.

TA-

TABLA
DE LO QUE CONTIENE
este Tomo, Despertador Christiano,
Divino, y Eucharistico.

E Pistola Exortatoria à vn Predicador.	Pag. 1.
Sermon 1. Primero de la Epiphania.	pag. 46.
Sermon 2. Segundo de Epiphania, y Profesion.	pag. 54.
Sermon 3. Primero de Resurreccion.	pag. 62.
Sermon 4. Segundo de Resurreccion, y Profesion.	pag. 70.
Sermon 5. Primero de Invencion de la Cruz.	pag. 77.
Sermon 6. Segundo de Invencion de la Cruz.	pag. 85.
Sermon 7. De la Ascension de Jesu Christo Nuestro Señor.	pag. 92.
Sermon 8. Primero del Espiritu Santo, y Profesion.	pag. 99.
Sermon 9. Segundo del Espiritu Santo, y Profesion.	pag. 106.
Sermon 10. Tercero del Espiritu Santo.	pag. 115.
Sermon 11. Quarto del Espiritu Santo.	pag. 123.
Sermon 12. Quinto del Espiritu Santo.	pag. 131.
Sermon 13. Sexto del Espiritu Santo.	pag. 138.
Sermon 14. Septimo del Espiritu Santo.	pag. 146.
Sermon 15. Octavo del Espiritu Santo.	pag. 155.
Sermon 16. Nono del Espiritu Santo.	pag. 162.
Sermon 17. Primero de la Santissima Trinidad.	pag. 170.
Sermon 18. Segundo de la Santissima Trinidad.	pag. 179.
Sermon 19. y Primero del Santissimo Sacramento del Altar.	pag. 187.
Sermon 20. Segundo del Santissimo Sacramento.	pag. 198.
Sermon 21. Tercero del Santissimo Sacramento.	pag. 207.
Sermon 22. Quarto del Santissimo Sacramento.	pag. 215.
Sermon 23. Quinto del Santissimo Sacramento.	pag. 226.
Sermon 24. Sexto del Santissimo Sacramento.	pag. 236.
Sermon 25. Septimo del Santissimo Sacramento.	pag. 246.
Sermon 26. Octavo del Santissimo Sacramento.	pag. 255.
Sermon 27. Noveno del Santissimo Sacramento.	pag. 264.
Sermon 28. Dezimo del Santissimo Sacramento.	pag. 273.
Sermon 29. Vndezimo del Santissimo Sacramento.	pag. 282.
Sermon 30. Duodezimo de Santissimo Sacramento.	pag. 290.
Sermon 31. Dezimotercio del Santissimo Sacramento.	pag. 299.
Sermon 32. Dezimoquarto del Santissimo Sacramento.	pag. 308.
Sermon 33. Dezimoquinto del Santissimo Sacramento.	pag. 319.
Sermon 34. Dezimosexto del Santissimo Sacramento.	pag. 330.

Ser 4

Sermon 35. Dezimoseptimo del Santissimo Sacramento.	pag. 343.
Sermon 36. Dezimo octavo del Santissimo Sacramento.	pag. 350.
Sermon 37. Primero de Dedicacion, y Desagravios.	pag. 362.
Sermon 38. Segundo de Dedicacion, y Desagravios.	pag. 372.
Sermon 39. Tercero de Dedicacion.	pag. 380.
Sermon 40. Primero de Kalenda de Natividad.	pag. 388.
Sermon 41. Segundo de Kalenda.	pag. 395.
Sermon 42. Tercero de Kalenda.	pag. 401.

Después de los Sermones de el Santissimo Sacramento, se ballaràn varias Plantas para formar otros muchos de el mismo Assumpto, y al fin de el Tomo van dos Indices, vno de los lugares de la Sagrada Escritura, que se explican; y otro de las cosas notables que se cocen.

PROLOGO.

Quando doy yà à la luz publica este Tomo de Sermones de varios Mysterios de Dios nuestro Señor, por lo que le llamo Despertador Divino, y del Santissimo Sacramento del Altar, por lo que le llamo Eucharistico, que es el primero de los Panegyricos, quifera fer (benigno Lector) como el rio, que (como dixo Gilleberto) aumentando con los impedimentos el caudal de sus aguas, las comunica mas abundantes, y mas apresurado, despues: *Magni obices, sed maior impetus: repallus exurgit in cumulum, & impedimento luera conquiens, se diffundit uberior.* No han faltado obices que han retardado esta impresion. Ojalà sea para que aora con mas caudal, y prisa corran, este, y los demàs Tomos que se siguen, y he ofrecido con buena voluntad; porque debiendo todos contribuir proporcionadamente, segun sus talentos al alivio, gloria, y exaltacion de nuestra amabilissima Madre la Iglesia Catholica, como dezia San Juan Chrysofomo: *Ecclesia negotium unusquisque pro suo modulo iuvit*; deseo no negar esse fin, lo que con lagracia de Dios, y el estudio huviere adquirido, para que (como dixo Ruperto) sean, y sirvan estos trabajuelos, de leña (en la que no se repara si es pulida, ò tosca) que encienda en los varones doctos el deseo, y aplicacion de sus estudios al bien comun; y en todos encienda y aummente, y conserve el fuego sagrado del divino amor: *Opera mea sic aestimo, vel aestimari cupio, tanquam ligna, quibus nutrirì possit ignis eharitatis in altari Domini, idest, in corde cuiuspiam legentis, sive audientis.*

Gilleb. serm. 37. in Cantic.

Chryf. hom. 36. tom. 6.

Rup. pref. de de SS. Trinit.

Por esto, siguiendo el saludable consejo de San Antonino de Florencia, no busque para estos Sermones futillezas: *Coram simplicibus non predicet subtilitates*; si procure para ellos solidèz, y verdad, para la instruccion, remedio, y consuelo de las almas, deseoso de imitar al Gran Salviano, segun lo que dixo al tomar la pluma para escribir sus admirables libros de la divina Providencia: *In scriptiunculis nostris non levocinia esse volumus, sed remedia; qua scilicet non tam otiosorum auribus placeant, quam agrotorum mentibus prosint.* Mas, para que los Fieles admitan con gusto el remedio, no escusè ponerle la cubierta dulce de algun symbolo agradable en que fundar el Sermon, continuando, dentro de mi vfo antiguo de los similes, que son las arracadas de los oidos del alma, esposa de Dios, como se ve en los Cantares: *Mumerulas aureas*, donde los Setenta leyeron: *Similitudines auri*; porque (como advirtiò San Bernardo) los similes adornan el oido, para facilitar la inteligencia, y aun el gusto de la doctrina: *Similitudines auri: quo; & ab auditoribus facilius capiuntur, & delectabilius.*

Antonin. 3. part. tit. 18. cap. 4.

Salvian. pref. in lib. de Gubern. Dei.

Cantic. I. Setent. ibi. Menoch. ibid. o. 10.

No estrãnes, que le llame Despertador Divino, y Eucharistico, porque encaminandose mis escritos todos al mismo fin, que el despertador primero; ha parecido à sugetos de mi veneracion primera, que todos salgan con el titulo mismo de Despertador: añadiendo, para que se distingan, Despertador Cuadragesimal, en la Quaresma, que se imprimirà presto en tres Tomos de folio: en este, Despertador divino, y Eucharistico; y en el que inmediatamente passo à imprimir: Despertador Marial, y así en los que se siguieren, queriendo Dios: como Despertador Sanctoral.

Bernar. serm. 41. in Cant.

Al principio de este Tomo hallaràs vna Epistola Exortatoria, dirigida à hazer à los Predicadores recuerdo de su obligacion de predicar Doctrina

en

PRO-

en las Fiestas, pidote la leas, y aproveches, sino quieres en la hora vltima arrepentirte de aver sido Predicador. Era razon que yo tuviesse quien me despertasse, y para esso la escrivi, segun el consejo del Sabio, quando dize, que cada vno beba la agua de su cisterna propia: *Bibi aquam de cisterna tua*, que es (como dize San Gregorio) beber, y aprovechar el Predicador las sentencias mismas que recoge para los demas: *Aquam predicator de cisterna sua bibit, cum ad cor suum rediens, potius audit ipse, quod dicit*. Porque siendo tan grande el natural apetito del lucimiento proprio, es bien tener à la mano quien le reprima con tan seguras doctinas de los Santos, y tan vivos exemplos, y escarmientos. Al fin de los Sermones del Santissimo Sacramento Eucharistico, và vn numero de sesenta plantas para formar otros Sermones del inefable mysterio del Altar, con remisiones à libros, en que se hallaràn otras muchas, para tu mayor alivio, y facilitar el methodo, y orden en los Sermones, que nos enseñaron los Maestros antiguos de la Predicacion. Ruegote pagues esta buena voluntad, con pedir à Dios que me conceda su Santo Espiritu para promover su mayor gloria: y ya me despido con palabras de San Bernardo: *Si quid forte à me audisti, quod possit prodesse tibi, gratias Deo age, in cuius manu sunt, & nos, & sermones nostri*. VALE.

Proverb. 5.

Greg. 3. part. Pass. cap. 25.

Bern. Epist. 82.

EPIS.



EPISTOLA
EXHORTATORIA
A VN PREDICADOR,

EN ORDEN A QUE NO PRIVE DE LA DOCTRINA
à las Almas en los Sermones de Fiestas.

PARRAFO:

CONTENIDO DE LA CARTA A QUE SE RESPONDE,
y Exordio de esta.

Recibido la carta de V. md. de 20. del pasado, en respuesta de la mia, en la que le rogaba no olvidasse su obligacion de predicar doctrina en los Sermones Panegyricos: à que V. md. me responde, que no le halla forma de practicarlo, aunque lo desea, y aun se ama de razones para escusarse, diciendo: que parece impropria de las fiestas la doctrina: que no se via hazer en ellas discursos morales, como en la Quaresima, y Misiones: que así lo executan los Predicadores de el primer credito, y aun se ve, que así lo usó San Pedro Chrysologo, y otros Santos, remontando el estilo en los Panegyricos: que el ingenio, habilidad, erudicion, y letras, se han de dar à conocer, porque se atraia el credito predicando con sinceridad doctrinas llanas. Demas de esto, que los oyentes estan delicados de paladar, desganados, que no van à las fiestas à oir moralidades, sino grandezas del Mysterio, ó Santo, que se celebra; y así, que como es importuna la musica en el tiempo del llanto, no lo es menos el lamento en tiempo de musica. Añade V. md. que para singularizarse en el estilo, y forma de predicar, para reformar el estilo del vfo, es menester hallarse con vna grande autoridad; y sobre todo, que lo moral quiere tener genio para hazerse bien, porque de no, será infructuosa la doctrina.

Este es el contenido de la carta de V. merced, y sus razones: y eltoy tan lexos de darme por convencido de ellas, que antes me han estimulado para tomar la pluma, y tocar de proposito este punto, confiando en Dios, que han de quedar desvanecidos todos estos pretextos de escusa, para que V. md. emplee sus ventajosas prendas en lo que sin duda alguna querrá averlas empleado en la hora de la muerte. Suplico à V. md. entre à leer esta carta, sin atender à la pluma que la escribe, sino à la verdad que la dicta: pues (como dezia San Gregorio el Magno) mereciera risa el que recibiendo vna carta de vn Rey, dexasse de atender à la substancia que le escribe, por hazer examen de la pluma del Secretario, con que se escribió: *Si magni cuiusdam viri sumptis epistolis, legeremus verba, eaque quo calamo fuissent scripta quereremus: ridiculam profecto esset si non epistolatum autorem scire sensumque cognoscere: sed quali calamo earum verba impressa fuerint indagare studemus*.

Confiello, como lo debo hazer, que no soy instrumento proporcionado para llenar el assunto, ni me prometo que por mi consigiere el efecto que deseo; mas ruego à V. md. me mire como à piedra de afilar, que sin cortar ella, puede sacar los filos al cuchillo para que corte: como à piedra Esjtes, que sin sacar ella à luz la piedra que concubio, suele facilitar al Aguilta,

Despart. Eucharist.

A

pa.

Alf. lib. 3. impress. 20. num. 26.